



VIRU HA MBA'EREPY
IPOTI'YVA JEJOKORÁ
Sambythya

Secretaría de
PREVENCIÓN DE LAVADO
DE DINERO O BIENES

¿CÓMO PREVENIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO DURANTE LA PANDEMIA POR EL COVID-19?

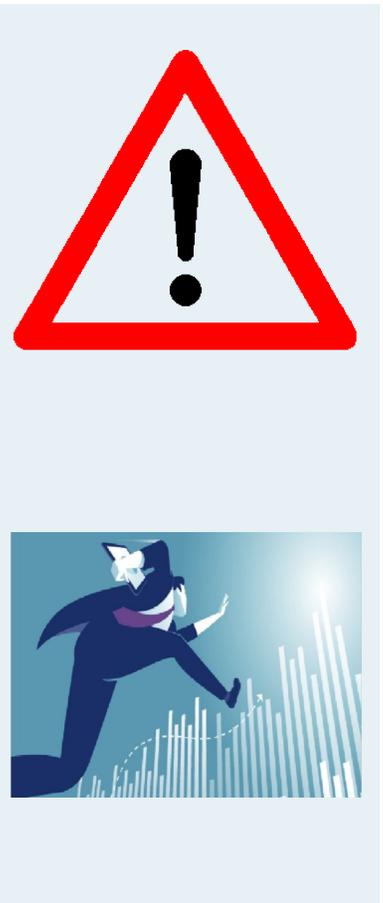
RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINAN- CIAMIENTO DEL TERRORISMO

El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) emitió un comunicado sobre los posibles riesgos emergentes que resulten a causa de la situación sanitaria mundial por el Coronavirus y exhortó a los países miembros a tomar todos los recaudos posibles para mitigarlos y de esa manera impedir que las asociaciones criminales puedan aprovecharlo para salir fortalecidas.

Informaron además que antes la situación actual surge la posibilidad de que algunas medidas o controles encaminados a la prevención y combate al lavado de activos (LA) y al financiamiento del terrorismo (FT) y de la proliferación (FP), se hayan visto afectadas y, por lo tanto, surjan posibles amenazas y/o vulnerabilidades en los sistemas AntiLavado de Activos y contra el Financiamiento al Terrorismo (ALA/CFT) implementados por los diferentes actores en las distintas jurisdicciones en el mundo.

GAFILAT Y EL GAFI IDENTIFICAN DESAFÍOS

Por estas razones el GAFILAT ha estado monitoreando las acciones y medidas que sus países miembros, entre ellos la de Paraguay, la comunidad internacional y el GAFI han tomado como respuesta a la situación actual y ha identificado ciertos desafíos, cuyo seguimiento garantizarán la integridad de los sistemas Antilavado y Anti Terrorismo durante el tiempo que duren estas restricciones.



FENÓMENOS QUE PODRIAN SER RIESGOS DE LA/FT DERIVADOS DE LA PANDEMIA



- **FRAUDES Y ESTAFAS**

Se anticipa el aumento de fraudes financieros y estafas, la mayoría de los gobiernos de la región, han aprobado unos planes de ayuda financiera, tanto para las empresas como para el ciudadano común, por lo que se prevén posibles fraudes y estafas asociados a estos, así como robo de datos para accesos ilícitos a las cuentas de bancos, por medio de llamadas telefónicas y sitios web falsos, etc.



- **MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS**

Dada la alta demanda de los insumos para poder manejar el problema sanitario, se prevén esquemas asociados al tráfico de medicamentos falsificados, tráfico ilícito de mercancía relacionada a la pandemia, la adulteración de medicamentos e implementos médicos, así como la venta de estos insumos sin los estándares requeridos por el sector salud respecto a: mascarillas, medicamentos, trajes, guantes, etc, y la sobre valoración de estos insumos dada la alta demanda mundial y poca disponibilidad.



- **POSIBLE AUMENTO DE LA CORRUPCIÓN**

Se prevé un posible repunte en delitos relacionados con corrupción, por ejemplo, ante la realidad actual, el estado debe destinar grandes sumas de dinero para la adquisición de los insumos que requiere el sector salud para afrontar la pandemia, por la necesidad y urgencia que supone un estado de emergencia nacional, los procedimientos de adquisición de bienes son flexibilizados, lo que supone un mayor riesgo de corrupción.



- **ESQUEMA PONZI**

Oferta de inversiones fraudulentos en modalidad de esquemas pirámides (PONZI), aprovechándose de la incerti-

dumbre económica y los miedos causados por la pandemia.

- **MERMA EN LAS OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS**

Se anticipa reducción en el volumen de los reportes de operaciones sospechosas recibidos y posible el retraso en la obtención de información adicional requerida para el análisis o investigaciones en curso. Además una reducción temporaria del plantel de agentes fiscalizadores en materia ALA/CFT, lo que puede impactar en el alcance, profundidad y frecuencia de las supervisiones de los sujetos obligados. Así como una reducción de staff que puede mermar temporalmente la capacidad de análisis o investigaciones en curso.

- **AUMENTO DE LAS ACTIVIDADES ILÍCITAS**

Con el fin de obtener fondos y recursos para cubrir sus necesidades básicas, la población puede aumentar el uso de servicios de casas de empeño, prestamistas, así como medios de financiamiento informales que, por lo tanto, pudieran ser más susceptibles para ser utilizadas en actividades ilegales en específico para LA/FT. También pueden emerger situaciones de usura o prácticas abusivas de diversa índole. Incluso derivado de las necesidades económicas de la población y la falta de empleo formal e informal, producto de la inactividad económica generada por la crisis sanitaria, las organizaciones criminales podrían estar aumentando el reclutamiento de personas para apoyarlas en la ejecución de sus actividades criminales que generan recursos susceptibles a ser lavados.

- **ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (OSFL)**

Posibles riesgos relacionados con mal uso y abuso de las OSFL, por el aumento en la actividad de dichas organizaciones.



BUENAS PRÁCTICAS Y MEDIDAS MITIGANTES

- Mantener un constante contacto y acompañamiento de los reguladores, supervisores, unidades de inteligencia financiera, autoridades policiales y otras autoridades relevantes a fin de brindar orientación y asistencia al sector privado sobre cómo aplicar las regulaciones y regulaciones nacionales ALA/ CFT durante la crisis actual.
- Mantener comunicación de manera remota con los SO con el objeto de identificar nuevas tendencias y riesgos, y acordar medidas para mitigarles de manera estratégica y en función al grado de riesgo. Emitir comunicados públicos en donde se alerte sobre potenciales amenazas y prácticas abusivas asociadas a la explotación de la crisis del COVID-19.
- Fortalecer la aplicación del enfoque basado en el riesgo en materia de supervisión ALA/CFT.
- Fomentar la aplicación de un enfoque basado en riesgo para simplificar medidas donde se detecten menores riesgos y fortalecer las mismas en caso contrario.
- Garantizar, en lo posible, la operación de autoridades relevantes utilizando tecnologías para realizar funciones a distancia, firmas digitales y estableciendo guardias para actividades esenciales que requieren de la presencia física de funcionarios.

Otras recomendaciones

- ◆ Fomentar el uso responsable de servicios digitales financieros y no financieros guardando un balance entre el acceso a dichos servicios y las medidas de prevención al LA/FT; ² Procurar mayor y mejor monitoreo y transparencia en las transacciones financieras, sobre todo las electrónicas y de orden internacional.
- ◆ Fortalecer la cooperación internacional entre autoridades competentes, particularmente a través de mecanismos ágiles y expeditos, con el objeto de compartir buenas prácticas aplicadas en el marco de esta crisis, información sobre amenazas emergentes y vulnerabilidades, y medidas efectivas para contrarrestarlas.
- ◆ Fomentar el uso de la identidad digital, según corresponda, para ayudar a las transacciones financieras y de activos virtuales, procurando implementar las medidas ALA/CFT con un enfoque basado en riesgo.
- ◆ Fortalecer el monitoreo de las operaciones realizadas por las Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL) a fin de garantizar a los donantes que sus aportes llegarán a los beneficiarios previstos.
- ◆ Velar por la integridad y buen funcionamiento de los bancos, transmisores de dinero y otros sectores financieros mediante medidas tecnológicas.